

La Voz de Salamanca

REVISTA QUINCENAL DE ENSEÑANZA



Precios de suscripción

En Salamanca, un trimestre 0'75 cts.
Fuera, id. 1 psta.
Número suelto 0'5 cts.
Idem atrasado. 0'10 id.
Dirección, redacción y administración
Calle del Silencio, núm. 1

Director-Propietario

DON JOSÉ MAÑES CASAUX

La correspondencia literaria se dirigirá al Director de la misma

Don Santiago Riesco Cáceres

No se devuelven los originales

NUEVO MINISTRO

DE

INSTRUCCION PUBLICA

En nuestro último número aplaudíamos la energía del Conde de Romanones, que decidido á declarar el castellano idioma oficial en las escuelas del Principado, no titubeó en dar el Real decreto tan valiente como razonable y que tan grande polvareda había de producir particularmente en Barcelona.

Parecía natural que dando tales muestras de vida, no había de perecer, no desapareciera tan repentinamente el partido liberal y con él el Conde de Romanones.

Pero un Gobierno que desde el

19 de Marzo del año anterior, no había resuelto problemas de suma trascendencia para la Nación, era lógica su muerte pero no tan ligera que apenas le dejara hacer pública su última voluntad.

La proposición del señor Diaz Moreu, firmada por todas las oposiciones, fué la causa de la derrota del Gobierno en el Congreso y como resultado de ella el señor Sagasta planteó con el carácter de irrevocable la crisis total, cuyo proceso lento ya conocemos.

Y siendo dos los partidos que alternan en el poder, la solución de la crisis no era dudosa, la venida del partido conservador era lógica y el señor Silvela rodeado de distinguidas personalidades, fué el llamado á constituir nuevo ministerio, encargando de la cartera de Instrucción Pública al reputado

hombre público señor Allendesalazar.

Don Manuel Allendesalazar y Muñoz, es hijo de los condes de Montefuerte y nació en Guernica en el año de 1855.

Es ingeniero agrónomo, licenciado en derecho, maestrante de Granada y profesor mercantil, llevando más de veinte años en el desempeño de su cátedra, ganada en brillante oposición cuando apenas contaba veintidos años.

Su carrera política empezó con la representación del distrito de Marquina figurando en la mayoría conservadora. El mismo distrito re presentó en las cortes liberales del 86 y en las conservadoras del 96.

Ha sido Director general de Hacienda en el ministerio de Ultramar, alcalde de Madrid.

La obra financiera del marqués

de Pozo-Rubio, apoyada elocuentemente por el actual ministro de Instrucción Pública, le valió el ser nombrado ministro de Hacienda.

Hoy le está confiada la cartera de Instrucción Pública, mucho se puede esperar de su actividad é ingenio, veremos si nuestras esperanzas son fundadas.

La elección no ha podido ser más acertada aun cuando creo más práctico el encomendar la enseñanza á un consejo respetable que estudiando profundamente lo más provechoso de ella, hiciera redundar las ventajas en pró de los estudiantes.

Si cada ministro de Instrucción Pública deshace la obra de su antecesor reformando en beneficio

ser buena y el estudiante se halla-

- 12 -

no derivar una gran cantidad hacia el cerebro. El niño ama el movimiento, como el pájaro. Ambos se bañan en el aire y se enloquecen en el juego y en el ruido.

No pongais prontamente freno á la juventud, ávida de sensaciones, curiosa y enredadora. Dejarla gozar de su salud plena y rebosante y entregarse dichosa al impulso que la mueve. Tiempo vendrá en que el trabajo interior dominará al exterior, en que la vida se concentrará en sus centros oscuros, misteriosos y solitarios, en que el hombre se buscará más así mismo que al mundo, en que el sol y el calor pasarán de fuera á dentro y en que los ojos del alma estarán más abiertos que los del cuerpo.

Pero volvamos á nuestro tema de la ciencia Química, como guía y luz de los problemas de la vida, y digamos también que esclarece los estados patológicos, sirviendo en ellos de base firme al diagnóstico.

La orina sobre todo, analizada cuidadosamente, revela al clínico alteraciones en ciertos órganos ó en la nutrición en general.

Es también muy importante la acción eliminante de la orina para los medicamentos, pues en los enfermos en que los riñones funcionan mal, si los medicamentos no pueden ser eliminados, determinan accidentes graves, en vez de la acción bienhechora que de ellos se espera.

La Química nos revela también las leyes de la energía medicamentosa, nos dice los casos de incompatibilidad entre las sustancias activas, que, mezcladas, darían lugar á cuerpos inertes ó á sustancias demasiado energicas, y nos aclara las transformaciones que pueden sufrir los medicamentos en el tubo digestivo, dando lugar á materias favorables ó dañosas.

Hay medicamentos, por ejemplo, que se unen á las sustancias albuminoides, otros que sufren cambios isoméricos, y otros que se combinan entre sí, acumulando en el tubo digestivo productos extraños.

- 9 -

principales propiedades al jugo gástrico, se prepara en las células con los cloruros, y que solamente aparece libre al llegar al orificio de la glándula, mediante una reacción entre los cloruros y el ácido láctico.

La Química sigue al *quimo* en los intestinos, y analiza y descubre sus reacciones y transformaciones, en presencia de los líquidos segregados por el páncreas, el hígado y las glándulas intestinales, y analiza el jugo pancreático y sus fermentos, y clasifica la digestión gástrica de ácida y la digestión pancreática de alcalina, siguiendo en esta sus distintas fases de hidratación y determinando la acción de la bilis como neutralizadora de la acidez del *quimo* y la transformación del azúcar á virtud del fermento intestinal, que transforma el azúcar de caña, que no es absorbible directamente, en azúcar reducido.

No es un simil, sino una realidad: el cuerpo humano es una máquina, que tiene por hogar el pulmón y por chimenea los intestinos y los riñones. El hígado es como el depósito de combustible, y por eso guarda íntima y estrecha relación con los pulmones.

Las combustiones, las hidrataciones y deshidrataciones, así como las fermentaciones; en una palabra, el trabajo químico, dan lugar al desarrollo de calor; y este se transforma en trabajo.

Lavoissier y Seguin habían colocado el foco del calor animal en el pulmón; pero Lagrange, Spallanzani, Hasenfratz y Edwards-Magmes consideran que el calor animal se desarrolla en toda la circulación y particularmente en los capilares.

Esta combustión produce una cierta cantidad de calórico que, según las experiencias de Andral y Gavarret y las de M. Dumas puede valuarse en 2.627 calorías, lo cual equivale á decir que el calor producido por un hombre adulto en 24 horas, será suficiente para elevar un grado la temperatura de 2 627 kilogramos de agua.

rá bajo el peso de cuatro ó seis planes distintos.

Y en tanto que ese consejo llega á constituirse, nuestra esperanza renace cuando un nuevo ministro, como el actual, ocupa en medio del aplauso general la cartera de Instrucción Pública.

Siendo el problema de la enseñanza de gran trascendencia, es preciso que el señor Allendesalazar se consagre de lleno á su acertada solución de la que sin duda alguna depende el bienestar, la regeneración de nuestra desgraciada España.

SANTIAGO RIESCO CÁCERES.

INTERVENTORES DEL ESTADO
EN LA
EXPLOTACION DE FERROCARRILES

Reorganizado nuevamente el antiguo Cuerpo de Comisarios de Ferrocarriles bajo la denominación de Interventores de los mismos, el ingreso en esta carrera de bastante buen porvenir, se hará por convocatorias sucesivas para cubrir las vacantes que ocurren.

Con fecha 31 de Octubre se han publicado en la *Gaceta oficial* las bases y programa detallado para la próxima convocatoria.

La edad exigida es la de haber cumplido 23 años y no pasar de 35, y las solicitudes han de presentarse en el Registro general del Ministerio de Agricultura antes del 1.º de Enero.

Hecha la relación de los aspirantes se fijará la fecha en

que han de dar principio los exámenes, los cuales se creen serán en Febrero ó Marzo próximos.

El ilustrado interventor y abogado don Salustio G. Regueral ha publicado unos cuadernos que con toda claridad y precisión contestan á las preguntas del programa, los cuales ayudados por una preparación conveniente pueden dar grandes probabilidades de éxito á los que deseen dedicarse á dicha carrera.

Estos cuadernos se hallan de venta en el CENTRO-PENSION-MAÑES—Silencio, 1—donde se dá la preparación completa.

CONFERENCIAS
EN
LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

SEÑORES:

Tócame inaugurar las conferencias del presente curso en la Escuela Normal Superior de este distrito universitario y antes de comenzar el desarrollo del tema elegido, he de suplicar os revistais de paciencia para escuchar mi insustancial palabrería; pues solo contando con vuestra benevolencia he podido decidirme á ocupar este honroso puesto que cualquiera de mis condiscípulos ocuparía con ventaja. Que nos hallamos en una época de transición, en un período en que nuestra amada patria se encuentra en una encrucijada de que parten muchos caminos y sin saber cual de ellos ha de elegir para llegar á puerto de salvación es des-

graciadamente axiomático y en la conciencia de todos se encuentra, por eso todos como amantes hijos, tenemos la obligación de contribuir á marcar el camino, la senda, el nuevo derrotero que haga ocupar á nuestra España el alto puesto de que descendió; por eso tenemos el ineludible deber de contribuir dentro de nuestra esfera al engrandecimiento de nuestra madre común, así en el orden material como en el moral, y empleando la palabra de que tanto se abusa en estos tiempos á la regeneración de la patria; y por eso nosotros que estimamos como único camino, como senda exclusiva para obtener ese resultado la regeneración por la enseñanza, hemos de molestar vuestra atención breves momentos, estudiando las causas que se oponen al engrandecimiento de nuestra patria y cual es el remedio que aplicárseles debe.

Ha finalizado el siglo XIX el siglo de las luces, el siglo de los grandes descubrimientos en todos los ramos del saber, el siglo que rompiendo los estrechos moldes de la antigua ciencia y vaciándola en otros amplísimos la ha permitido realizar sorprendentes conquistas, estenderse y llenar los ámbitos del mundo.

De descubrimiento en descubrimiento, de conquista en conquista ha marchado el siglo XIX con rapidez vertiginosa, sin permitir, á los que afanosos siguen la marcha de la ciencia, reposar un momento; pues apenas se habaán dado cuenta de un secreto arrancado á la Naturaleza, de una ley deducida, de una aplicación práctica de la ley y cuando juzgaba dicha la última palabra y ser imposible á la inteligencia humana avanzar un paso más, otro

secreto, otra ley, otra aplicación práctica más importante y trascendental era lanzada á la circulación desde algún apartado rincón del mundo donde un sábio la había sorprendido tras largas vigiliás. Y es que el siglo que acaba de finalizar se ha informado en amplia libertad, ha roto las ligaduras que amarraban la inteligencia humana y reconocida como única y exclusiva ejercía el experimento y la observación. Es que ha observado concienzudamente los hechos, sin prevención, sin perjuicios, con serenidad de espíritu, y de los hechos observados, de los fenómenos repetidos ha deducido la ley sin importarle un ardite el que esa ley viniera á oponerse á las ideas que dominaban en la ciencia.

Mil gloriosos nombres testifican la multitud de descubrimientos realizados en el siglo pasado y mil otros se encargarán de hacer que el siglo que alborea sea más fecundo en el progreso de las ciencias de hacer que sea más popular, que llegue á conocimiento de las ínfimas capas sociales, para que llevando á su inteligencia la verdad, á su corazón los nobles sentimientos que la verdad inspira y á su voluntad la fuerza que comunica la verdad conocida, les saque de la postración en que yacen, y obligándoles á vivir la vida del espíritu logre hacer al pueblo soez y salvaje en su mayoría, por desconocer su último y principal destino, civilizado y racional. Esta herencia recibe el siglo XX de su predecesor y cubierto de gloria morirá si la realiza; pues á tanto equivale su realización cuanto valga hacer la felicidad posible del hombre sobre la tierra. Los encargados de popularizar la

En números redondos, se admite que el hombre produce 2.600 calorías, pudiendo elevar 26 kilogramos de agua de 1º á 100º. Este calor como lo habían establecido Lavoissier y Seguin, es la fuente del calor del cuerpo humano; y las experiencias de Desprets, de Dulong, Fabre y Silbermann, demuestran que el calórico producido es superior al que pierde el hombre por irradiación.

¿Cómo se gastan las 2.600 calorías producidas cada día por la combustión animal?

Los fisiólogos admiten la siguiente distribución para referida cantidad de calor (1).

	CALORIAS
Radiación del cuerpo de la piel.	1.700
Evaporación del sudor.	370
Evaporación pulmonar.	190
Calentamiento del aire espirado.	80
Id. de alimentos ingeridos.	45
Calorías equivalentes al trabajo interior y á los pequeños movimientos y cambios inconscientes.	215
Total.	2.600

De las 215 calorías correspondientes á los movimientos involuntarios, se admite que una mitad son consumidas por el corazón para hacer circular la sangre, y otra mitad se emplea en los pequeños movimientos en estado de reposo y en la marcha moderada.

Todo trabajo del cuerpo humano es una transformación del calor y todo calor procede de un trabajo químico, apareciendo la vida como una transformación de la energía, física, química ó mecánica.

En el laboratorio del cuerpo vivo, la afinidad química

se efectúa en mil canales diversos, transformando incesantemente los materiales de la nutrición y produciendo nuevos elementos anatómicos, trabajo motor y trabajo nervioso.

Los elementos de la misma especie se agrupan y se sueldan sin confundirse, como hombres que se dieran la mano. Además de los tegidos sólidos, el cuerpo contiene humores, formados por la mezcla de numerosos principios inmediatos, que tienen en suspensión elementos anatómicos, bajo la forma de glóbulos ó de células. Estos materiales líquidos ó sólidos se agrupan y concurren para la formación de los órganos.

En cada provincia importante de la economía el actor principal es un elemento particular; en el fenómeno de la respiración es el glóbulo sanguíneo; en la digestión, un elemento glandular; en la sensibilidad, el tubo nervioso sensitivo; en el movimiento, el elemento nervioso motor y el elemento muscular.

Cambios físicos y químicos se operan incesantemente en los tegidos. Cada vez que se contrae un músculo hay un desarrollo de calor y un cambio químico. Por eso, los ejercicios violentos activan la combustión y producen substancias que el cuerpo debe arrojar de sí para estar sano.

El organismo en buen estado es como una ciudad bien ventilada; el cuerpo enfermo, una ciudad donde los albañales están cerrados y los acueductos secos.

La cantidad de fuerza viva, que la alimentación suministra al cuerpo, debe ser almacenando con tino y administrada con prudencia.

Si la vida consciente y voluntaria es muy exigente, la vida reflexiva y específica sufrirá notablemente.

No trateis jamás de someter á la infancia á una tensión cerebral muy continua y paciente. El exceso de fuerza, tiene necesidad de gastarse en movimientos, pues, su vida es más vascular que nerviosa. El crecimiento absorbe una cantidad considerable de energía vital, y es preciso cuidar de

(1) *Lecons de Chimie Biologique* por Armand Gautier, pag. 800.

ciencia, de iniciar al pueblo en la vida armónica del cuerpo y del espíritu, de mostrarle los amplios y hermosos horizontes que no presente y en que ha de hallar su felicidad son unos seres humildes, oscuros y despreciados por los que desconocen la importancia de su lenta labor, son los maestros de escuela. Por eso nos ocuparemos en este trabajo solo de la escuela primaria y del maestro, factores principales de la regeneración de la patria y determinaremos lo que hoy son y lo que ser debieran para obtener el ideal que perseguimos.

Hecho innegable es que la ignorancia es inherente a la humana naturaleza y que solo a cambio de afanes prolijos, de reiteradas vigiliadas puede el hombre adquirir una pequeñísima parte del todo que se llama ciencia. De esta afirmación que la experiencia confirma deducimos que el hombre primitivo atento a cuanto a su alrededor pasaba, obligado por las circunstancias y por su deseo innato de saber, procuraría comparar, deducir y generalizar para de ese modo satisfacer sus más perentorias necesidades, la conservación de la vida en primer término y hacer ésta lo más cómoda y llevadera posible en segundo lugar. El fruto de sus experimentos y observaciones lo transmitirán a sus hijos y de ese modo se transformó en maestro.

Poco a poco la sociedad avanza y el hombre se distribuye el trabajo, no ya como al principio un solo individuo ejerce colectivamente todos los oficios, sino que cada uno se dedica a aquel que más en armonía está con sus aficiones y para el que muestre mayores aptitudes; y ciertamente no sería el que menos aptitudes necesitara ni con quien menos exigente se mostrase la sociedad con el que a maestro se dedicase; pues sabido es y reconocerse debe que la misión del maestro es altísima y cómo no si él es el que preparando los niños de hoy forma los hombres del mañana!

MIGUEL SANCHEZ DE CASTRO.

(Continuara).

EN EL CENTRO-PENSION

El Centro-Pensión que tan acertadamente dirige don José Mañes Casaux no perdonando medio de ilustrar a sus alumnos, decidió el curso pasado celebrar una serie de conferencias cuyas inmensas ventajas redundaran en beneficio de los alumnos inscritos en dicho Colegio.

Si dispusiéramos de suficiente espacio consignaríamos detalladamente las ocho conferencias celebradas en el curso pasado, y cuya reseña consta en el libro de sesiones del Colegio, pero no siéndonos posible, manifestaremos únicamente el nombre y tema de los disertantes.

El discurso inaugural estuvo a cargo del profesor de Letras señor Riesco, quien puso de relieve los beneficios que la fundación de la Academia reportaría a todos los alumnos del Colegio, puesto que se habituarían a hablar en público acumulando conocimientos y desarrollándose sus facultades en un ambiente antes desconocido.

El señor Retana, alumno de quinto año del Bachillerato, disertó acerca del «Instinto, su objeto y fin».

La segunda conferencia la desarrolló el señor Fonseca, alumno de preparatorio de Farmacia, tratando de las «Diferencias y analogías entre animales y vegetales».

La tercera el señor Clavells con el tema «Inteligencia é instinto. Diferencias entre las acciones instintivas y las intelectuales».

La cuarta el señor Canelo, hablando de las «Sensaciones y sentimientos».

La quinta estuvo a cargo del profesor de Ciencias de dicho Centro, don Tiburcio Gimenez, disertando sobre el tema: «Estudio de la luna».

El alumno don Julio Ramón Laca, desarrolló en la sexta conferencia el tema: «El lenguaje general y sus clases».

En la séptima el señor Riesco trató del «Estudio comparativo de la analogía castellana y francesa», siendo ayudado de sus alumnos los señores Araujo, Mañes (J. y C.), Corchón, Castro y José Luis Mañes.

La última conferencia estuvo a cargo de don Emiliano Díaz Mesonero, alumno de quinto año, disertando acerca de «Anibal y sus campañas».

En todas las conferencias hubo objetantes, alumnos también del Colegio.

En el actual curso las conferencias empezarán el día 18 de Enero y ya las daremos a conocer con anticipación, para que asistan cuantos sean convenientes, puesto que son públicas.

SECCION OFICIAL

En la «Gaceta» del 1, aparece una Real orden disponiendo se adquieran 333 ejemplares de la obra de don Emilio Blasco, titulada «Cuentos Aragoneses» y con destino a las Bibliotecas públicas.

En la misma «Gaceta» se anuncia a oposición una plaza de oficial quinto de Administración civil, dotada con 1500 pesetas anuales. Para tomar parte en los ejercicios se necesita ser empleado, temporero ó meritario del Ministerio de Instrucción Pública.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se segregue de las oposiciones anunciadas por Real orden de 3 de Julio último, la plaza de Profesor de Caligrafía del Instituto general y técnico del Cardenal Cisneros y nombrar para desempeñarla a don Vicente Fernández Vallciervo, con el sueldo de 1.500 pesetas anuales.—(Gaceta del 3.)

S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por la Sección segunda del consejo de Instrucción Pública ha tenido a bien resolver:

1.º Que a todos los dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes que necesitasen título del cargo que desempeñen remunerado con sueldo ó retribución inferior de 1.500 pesetas, se les conceda el plazo de dos años, a partir de su nombramiento para obtener dicho título.

2.º Que si transcurrido dicho plazo los interesados no obtuvieren el título correspondiente, se les expida de oficio con cargo a la totalidad de su haber.

3.º Que a los actuales funcionarios de Instrucción pública se les conceda el plazo de dos años para obtener su título correspondiente, a partir de la fecha en que se ha dictado dicha disposición.

4.º Que se apruebe la propuesta para profesores de dibujo de los Institutos de Cadiz, Logroño y Vitoria a favor de don Felix Iniesta Soto, don José Fernández Alvarado y don Ezequiel Ruiz Martínez.—(Gaceta del 4.)

La «Gaceta» del 5 anuncia a traslación las plazas de profesores de Gimnasia de los Institutos generales y técnicos de Santiago, Canarias, Caba y Mahón y las de dibujo de Orense, Málaga y Salamanca.

En la misma se dispone que don Manuel Riquelme quede incluido entre los aspirantes a las cátedras de química general de las facultades de Ciencias de Santiago y Cadiz.

Opositores presentados a la Cátedra de Historia de la Filosofía en la Universidad Central.—Don Melitón E. Salanueva y Tafalla, don Gerardo Benito Corredera, don Alberto Gómez Izquierdo, don Fernando de Abalo Patxot, don Adolfo Bonilla San Martín, don Pedro González García, don Eloy Bullón, don José de Caso Blanco, don José Gastalber Jimeno, don Cecilio González Acevedo, don José Rogerio Sánchez, don Pompilio Díaz Blanco, don Leopoldo de Urquía y Martín, don Miguel Portero y Mela, don Gabriel Callejón Maldonado, don Juan Delgado Centeno, don José Velasco y García, don Francisco Fernández Moreno, don Elías Tormo y Monzó, don Domingo Miral López, don Pedro María López, don José de Castro y Castro, don Vicente Lloyera y Codorniu y don Eloy Luis y André.

La Subsecretaría hace público, para cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del reglamento de oposiciones, aprobado por Real decreto de 11 de Agosto de 1901, en el Real decreto de 7 de Marzo del corriente año y en la Real orden de 20 de Octubre último:

1.º Que para juzgar las oposiciones a la Cátedra de Historia Universal moderna y contemporánea, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, y previa propuesta del Consejo de Instrucción pública, ha sido nombrado por Real orden el siguiente Tribunal:

Presidente, don Manuel María del Valle.

Vocales: don Manuel Sales y Ferré, don Fernando Brieva, don Joaquín Hazañas, don Santiago Sebastián Martínez, don Rafael Torres Campos, don Ricardo Beltrán y Róspide; y

Suplentes: don Miguel Morayta, don Juan Ortega, don Pablo Gil y Gil, don Eduardo Ibarra, don José Villó y don Alejo García Moreno.

2.º Que dentro del plazo de la convocatoria, que ha terminado el día 1.º del corriente, se han presentado las instancias de los aspirantes don Gerardo Benito Corredera, don José Cascales y Muñoz, don José Wangüemert, don Angel Garrido y Quintana, don Carlos Cañal y Migolla, don Ernesto Amador y Corrandi, don Jaime Pomar Fúster, don José Bañares y Magán, don Francisco de Paulo Caplín y Fandiño, don Francisco Murillo y Herrera, don Enrique Honrubia y

Ortín, don Juan Fernández Amador de los Ríos, don Juan Delgado y Centeno, don Juan Boix y Vila, don Feliciano Candau y Pizarro, don Feliciano García y García, don Alberto Ortega Pérez, don Luis Medina Jurado, don José Velasco García, don Francisco Sales y Meilhón, don Joaquín de Reina y Altolaguirre, don Juan de San Pío Ausón, don Claudio Sanz y Arzímendi, don Hedefonso de Urquía y Martín y don Modesto Jiménez de Bentrosa y Díez Caballero, los cuales quedan admitidos a la práctica de los ejercicios de oposición, siempre que justifiquen ante el Tribunal su capacidad legal.

3.º Que transcurrido ya el expresado plazo, ha sido recibida en el Registro de este Ministerio la instancia de don Mariano Martín Rodríguez.

4.º Que desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» comenzará a contarse el plazo de recusaciones de los Jueces y suplentes que sean considerados incompatibles; y

5.º Que las admisiones ó exclusiones, con relación a la capacidad legal de los aspirantes admitidos por haberse presentado dentro del plazo de la convocatoria, se efectuarán por el Tribunal.

SECCION LITERARIA

JUNTO AL LEÑO

RAPIDA

Las gracias, los dones y la hermosura que la pródiga mano del Supremo Hacedor, había derramado sobre la naturaleza, para engalanarla haciéndola adorable y sublime, habían desaparecido, no quedaban más que heladas cumbres y nevadas montañas ofreciendo un panorama triste, sin vida, semejante a mansión de muertos, pues el silencio había reemplazado los alegres gorjeos de miles de pajarillos que en la enramada con dulces trinos cantaron sus amores.

Triste estación la del invierno, que parece alegrarse en destruir, en aniquilar la obra de la hermosa primavera, despojando a la naturaleza de sus encantos, de sus atractivos.

Los árboles presenando sus escuetas y desnudas ramas, piden perdón, se doblegan a los aquilones, se quebrantan y sus verdes hojas, con el pálido color de la muerte perecen en el arroyo, sirviendo algunas para devolver la energía a los ataridos miembros del humilde campesino, que terminadas las rudas y penosas labores del día, vuelve ufano y alegre contento y satisfecho a *parlar* con las mozas al amor del leño.

Y allí con sus sanas ideas, sin la perfidia de la Ciudad, habla el gañán a la moza de sus ilusiones, soñando con su felicidad tan infinita como el espacio, tan pura y apacible como las tardes serenas del otoño.

Y con pura convicción vá depositando una a una miles frases cariñosas que la moza agradece conmovida, ruborizándose cuando la habla de su próximo enlace, y de la inmensa alegría que se apoderará de su alma cuando al regreso de la aricada le presente a su hijo, un hermosote angel, que acariciará con sus encallecidas manos, que la manecera y el azadón volvieron ásperas y torpes.

Serán mayordomos el día de Corpus, luciendo sus mejores atavíos, los trapillos de cristianar, y

causando envidia á los mozos, llevarán majestuosamente sus varas sonriendo en medio de su inocencia, de la placidez de su alma.

¡Dichosos y felices, identificados con la naturaleza, los humildes campesinos, aman á su moza con ferviente idolatría y respetan sus designios cual si fuesen divinos!

Santiago Riesco Cáceres.

SECCION DE NOTICIAS

El miércoles 3 á las cuatro se verificó la conducción al Cementerio del cadáver del señor don Casimiro Baz Iglesias doctor en Medicina y Cirugía, profesor de Histología é Histoquímica, diputado provincial por el distrito de esta capital, ex-alcalde de Salamanca, subdelegado de Medicina, etc., etc.

El señor Baz, que falleció, puede decirse repentinamente, contaba con muchas simpatías y con numerosas relaciones, circunstancias que han hecho que su muerte sea muy sentida.

El fúnebre atud fué conducido en hombros, por los alumnos, hasta

la puerta de San Bernardo, llevando las cintas que pendían de aquél, los catedráticos de Medicina, señores Sánchez Llevot y Hernández Sanz; los diputados provinciales señores Estella y Beato y los individuos del partido romerista (de cuyo comité era presidente el finado), señores Pascua y Nava.

Sobre la caja mortuoria y colocadas en el coche fúnebre, se veían varias hermosas coronas.

Presidieron el duelo los señores Rector de la Universidad, decano de Medicina, presidente accidental de la Diputación, vicepresidente del comité romerista y algunos individuos de la familia doliente.

Asistió al entierro la banda de música del Hospicio y numerosísimo acompañamiento.

Descanse en paz el señor Baz, y reciba su afligidísima viuda y demás parientes, la expresión sincera de nuestro pésame.

Se han recibido, para su entrega á los interesados, los títulos de Bachiller de don Tomás Notario Martín y don Eugenio García González, y de los profesores de primera enseñanza don Agustín Casiano,

don Emilio Amador y don Pedro Galache.

Días de vacación.—Durante el actual mes de Diciembre no habrá clases en los establecimientos oficiales de enseñanza, los días que á continuación se expresan:

Día 7, domingo; día 8, Purísima Concepción; día 14, domingo.

Desde el día 15 de Diciembre hasta el día 10 de Enero siguiente, vacaciones de Navidad.

Por el Rectorado de esta Universidad ha sido aprobada la propuesta hecha nombrando ayudantes gratuitos de la Facultad de Ciencias á don Julian Sánchez Martín, don Gabriel López Viota y don Joaquin N6.

Agradecemos en lo mucho que valen las frases de elogio que hace de nuestra humilde revista el antiguo é ilustrado colega de Madrid *La Ley*.

Los profesores de primera enseñanza directores de colegios particulares de esta capital, han celebrado una reunión para tratar de pedir al Ministro de Instrucción

pública que el tiempo invertido en la enseñanza particular sirva para obtener los beneficios que reporta la enseñanza oficial para los concursos de ascenso.

Para este objeto se nombró una comisión la cual ha visitado al Rector de la Universidad, director de la Escuela Normal de maestros é Inspector de 1.ª enseñanza.

Auxiliares de Institutos.—La *Gaceta* publicó una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que se autorice á los claustros de los Institutos generales y técnicos para que, en aquellas circunstancias en que por exceso de cátedras vacantes ó falta de algún auxiliar de plantilla, puedan designar auxiliares supernumerarios interinos que suplan accidentalmente las necesidades de la enseñanza, y que la designación se haga por concurso de mérito entre licenciados en la facultad de que se trate, anunciando con veinte días de anticipación en el *Boletín Oficial* de la provincia y expidiéndose los nombramientos por el Rector del distrito.

Imp. de R. Guervós.—Rúa, 34, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS

CENTRO-PENSION-MAÑES PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO DE SALAMANCA

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JOSE MAÑES CASAUX

CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMERO 1

Este Centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto, además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases, distribuidas entre las dos casas SILENCIO, 1 y TOSTADO, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Ciencias, Letras, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

El 15 de Enero próximo darán principio las clases de repaso para los ejercicios del Grado de Bachiller, que tanto éxito obtuvieron el curso pasado, Honorarios módicos.

Preparación especial para ingreso en el Cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de Ferrocarriles en la próxima convocatoria.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

Alimentación **VERDAD**, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matrículas en los Centros oficiales.

PIDANSE DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR

GRAN RESTAURANT
ESTACION DE SALAMANCA

CARLOS HEVIA

Se sirven cubiertos y banquetes á precios sumamente económicos.

A la carta se sirven los manjares de mejor gusto.

Esta Casa cuenta con el mejor **REPOSTERO** de la población.—Verlo para creerlo.

LA VOZ DE SALAMANCA

REVISTA QUINCENAL DE ENSEÑANZA

Sr. D. _____